



**INVITACIÓN
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA
UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA “SAN PABLO”
SEDE TARIJA**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES

La Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, convoca a todas las personas interesadas, a presentar sus propuestas para brindar el servicio de Cafetería en el Campus Central ubicado en la calle Colón N° 734, entre Ingavi y Bolívar de la ciudad de Tarija.

Siendo necesario que la cafetería sea atendida en forma eficiente, por personal especializado y con amplia experiencia, se ha decidido emitir el presente pliego de especificaciones:

Características	Requerimiento
Vigencia y plazo del contrato	2 años (con evaluaciones anuales).
Ubicación a disposición	Ambiente para cafetería con mostrador, área para cocina separada, espacio para la colocación de equipos y mobiliario.
Accesorios que posee el ambiente	Mesón grande (mostrador) de atención en la parte delantera, mesón de cocina (parte posterior).
Administración esperada de la cafetería	El locatario debe brindar una atención de calidad, ofreciendo una amplia gama de productos para estudiantes, administrativos y docentes de la Universidad: alimentos, bebidas frías y calientes, dulces, masitas, etc. Está totalmente prohibida la venta de bebidas alcohólicas, medicamentos y cigarrillos.
Higiene	El servicio debe ejecutarse higiénicamente y cumpliendo con los estándares de inocuidad alimentaria.
Mobiliario, equipos e implementos de cocina	El locatario debe tener mobiliario, equipos e implementos de cocina en condiciones óptimas de uso y no deteriorados (mesas, sillones, sillas, utensilios, vajilla, freezer, microondas, etc.)
Horario del servicio	-Lunes a viernes de 07:30 a 12:30 y de 14:30 a 20:00. - Sábados de 08:30 a 12:30.
Forma de pago	El pago de la concesión será de manera mensual (hasta el 5 de cada mes).
Servicios básicos	El consumo de electricidad y agua corren por cuenta del locatario. No está incluido en el pago mensual de la concesión. Ambos servicios tienen medidores independientes.
Otras condiciones	La Universidad queda exenta de cualquier responsabilidad laboral y civil con los trabajadores bajo supervisión del locatario, para lo cual, éste debe considerar el cumplimiento de las Leyes Laborales y de Seguridad Social.



1. Consultas escritas sobre el pliego de condiciones

Todo proponente que haya obtenido el pliego de condiciones podrá enviar sus consultas escritas al correo electrónico cconstancio@ucb.edu.bo hasta el 8 de julio de 2024.

2. Documentación requerida

Cada proponente deberá presentar la siguiente documentación y en el orden que se requiere:

- a) Carta de presentación firmada por el proponente (formulario 1).
- b) Identificación del proponente (formulario 2).
- c) Experiencia del proponente relativo a la prestación de servicios con similares características, de acuerdo con formato proporcionado (formulario 3).
- d) Declaración jurada de incompatibilidad (formulario 4).
- e) Fotocopia simple de NIT (en caso de no contar con el NIT, debe comprometerse a tramitar el mismo en un plazo de hasta 15 días posterior a la firma del contrato).
- f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del proponente o propietario, quien firmará el contrato.
- g) Fotocopia del certificado sanitario (en caso de no contar con el certificado sanitario, debe comprometerse a tramitar el mismo en un plazo de 15 días después de la firma del contrato).

El proponente adjudicado deberá cumplir todas las obligaciones laborales con su personal establecidas en las disposiciones legales vigentes en el país.

3. Propuesta técnica

La propuesta técnica deberá contener mínimamente:

- a) Plan de trabajo, alcance del servicio, servicios adicionales, equipamiento, etc.
- b) Cantidad de personas disponibles para la atención.
- c) El proponente debe hacer llegar una lista con el detalle de su mobiliario y equipos electrónicos, equipos de cocina, que utilizará en la cafetería (fotos de los mobiliarios, mantelería y otros equipos que serán utilizados que el proponente considere o sugiera).
- d) Lista de los productos a ofertar con sus respectivos precios.
- e) Importe que propone cancelar por concepto de concesión mensual del local, expresado en bolivianos.

4. Validez de la propuesta

La propuesta deberá tener una validez de noventa (90) días calendario, misma que debe especificarse dentro de la carta de presentación.

5. Presentación de propuestas

La documentación requerida y la propuesta técnica deben presentarse en sobre cerrado en las oficinas de **Adquisiciones y Contrataciones** ubicada en el Campus Postgrado (calle La Madrid, esquina Saracho- Barrio El Molino) desde el 1ro. de julio hasta el 11 de julio a horas 11:30.

Se deberá rotular el sobre de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"
SEDE TARIJA
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA

"No se devolverá la documentación de propuestas presentadas, quedando como respaldo para evaluaciones de auditoría."

"LOS INTERESADOS EN PRESTAR EL SERVICIO DE KIOSCO O CAFETERÍA, SÓLO PODRÁN PRESENTARSE A UNA CONVOCATORIA".